

COMUNICADO N° 02

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISION DE SELECCION PERMANENTE PARA LA SELECCION DE LOS PROCESOS CAS DE LA UNADOTC. SE REUNIO PROCEDIENDO A EVALUAR Y ABSOLVER LOS RECLAMOS Y PEDIDOS DE RECONSIDERACION PRESENTADO POR LOS POSTULANTES AL PROCESO DE SELECCION CAS N° 001-2023-UNADOTC, Y DE CONFORMIDAD AL CAPITULO IV RESOLUCION DE CONTRAOFERTAS Y ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO SE ABSOLVIERON LOS RECLAMOS TENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	MOTIVO DE DESCALIFICACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	001	JEF(EA) DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	FEDERICO ADRIAN MANAYA VISAGA	24696090	DESCALIFICADO	2.1.3. FORMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION. LITERAL a)	EN ATENCION AL RECLAMO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE EN EL DOCUMENTO DE LA DECLARACION JURADA NO EXISTE UN RECUADRO DONDE ESTAMPAR LA HUELLA DACTILAR, POR TAL MOTIVO, NO PUEDE ESTAMPAR LA HUELLA DACTILAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA ESPERO SER CONSIDERADO COMO APTO.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1.3. FORMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
2	002	JEF(EA) DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JOEL RAMOS DE QUISEP	41069927	DESCALIFICADO	2.1.2. DE LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE DE POSTULACION, NO CONSIGNA NUMERO DE FOLIO EN EL FORMATO N° 02	EN ATENCION A LA SOLICITUD DEL POSTULANTE A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE SEÑALA SE RECONSIDERE SU PARTICIPACION EN EL PRESENTE CONCURSO PARA SER CONSIDERADO APTO EN LA ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1. DADO QUE CUMPLO CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR, ADEMAS DE CAPACITACIONES EN EL AREA ESPECIFICA MATERIA DEL PRESENTE CONCURSO. 2. NO SE HA AÑADIDO AL PRESENTE NINGUN DOCUMENTO QUE SE HAYA OMITIDO O LLENADO INCORRECTAMENTE, QUE NO IMPLICA MODIFICACION Y/O ADULTERACION DE ALGUN DATO RELEVANTE NI AFECTA LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONCURSO. 3. SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO EL FORMATO N° 02.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 3.1. EVALUACION DE FICHA RESUMEN CURRICULAR DOCUMENTADO PARA EL CASO DE EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA	APTO	PROCEDE
3	002	JEF(EA) DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	HURTADO MILICA ROMMOL HECTOR	40447243	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA	EN ATENCION AL RECLAMO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE LA POSTULANTE SEÑALA: SER DECLARADO APTO, POR LO QUE ESTE COMITE PASA A SEÑALAR QUE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL POSTULANTE, NO SE AJUSTAN A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA, EL POSTULANTE CONSIGNA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, INGENIERO DE SISTEMAS, ASISTENTE DE INFORMATICA, DOCENTE DE ESPECIALIDAD, ASISTENTE DE CUSTODIA Y GRABACION DE AUDIO, TECNICO EN INFORMATICA, ANALISTA FORENSE DE EQUIPO DE COMPUTO, ANALISTA DE SISTEMA INFORMATICO, OPERADOR DE COMPUTADORAS, SIENDO REQUISITO A CUMPLIR PARA CALIFICAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA PLAZA POSTULADA TENER: EXPERIENCIA MINIMA DE TRES (03) AÑOS EN EL SECTOR PUBLICO EN EL PUESTO Y/O FUNCIONES SIMILARES AFINES AL CARGO.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 3.1. EVALUACION DE FICHA RESUMEN CURRICULAR DOCUMENTADO PARA EL CASO DE EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO APTO	NO PROCEDE
4	003	JEF(EA) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACION Y ESTADISTICA	MARIA LOURDES DEL CASTILLO BELAR	23918200	NO APTO (A)	3.1. EVALUACION DE FICHA RESUMEN CURRICULAR DOCUMENTADO, NO CUMPLE CON ACREDITAR LOS DOCUMENTOS ENUNERADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE LA POSTULANTE SEÑALA: QUE LA POSTULANTE CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA, LA COMISION DEBE CENIRSE SOLO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN DONDE SE SEÑALA QUE DEBERA ACREDITARSE CON COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS DE TRABAJO, CONTRATOS, ADENDAS, RESOLUCIONES DE ENCARGO DE FUNCIONES Y TERMINO DE LAS MISMAS U OTROS DOCUMENTOS EN LAS QUE SE INDIQUE FECHAS DE INICIO Y FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD, LA POSTULANTE PRESENTA: EN FOLIO 01 LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 09-AMDSJ-2012, DONDE RESOLVE DESIGNAR A PARTIR DEL 02 DE ENERO DEL 2012 HASTA NUEVA DISPOSICION, FOLIO 02 LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 018-2015-MDWC DONDE RESOLVE DESIGNAR GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO A PARTIR DEL 05 DE ENERO DEL 2015, EN AMBAS RESOLUCIONES NO CONSIGNA FECHA DE FINALIZACION PARA CONTABILIZAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 3.1. EVALUACION DE FICHA RESUMEN CURRICULAR DOCUMENTADO PARA EL CASO DE EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO APTO(A)	NO PROCEDE



5	006	JEF(EA) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	HERACLIDES PACHECO LAZO	46642597	NO APTO	NO ACREREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA	EN ATENCION AL RECLAMO Y RECALIFICACION A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO. DONDE EL POSTULANTE SEÑALA: HABER SIDO DECLADO NO APTO POR NO ACREREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA, DETALLANDO EN SU DOCUMENTO EN UN CUADRO LA SUMA EXACTA DE TRES AÑOS. SIN EMBARGO, EL COMITE DEL PROCESO DE SELECCION, REVISADO EL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE A DETERMINADO QUE: DE LA SUMA TOTAL PRESENTADO COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREREDITA 2 AÑOS (11 MESES 25 DIAS, EN DETALLE AÑO 2019 (2 MESES 5 DIAS), AÑO 2020 (11 MESES 28 DIAS), AÑO 2021 AL 2023 (1 AÑO 9 MESES 20 DIAS) HACIENDO EL TOTAL DE 2 AÑOS 11 MESES 24 DIAS.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 3.1. EVALUACION DE FICHA RESUMEN CURRICULAR DOCUMENTADO, TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.	NO APTO	NO PROCEDE
6	006	JEF(EA) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	VEGA VILLASANTE ALVARO JAVIER	40721208	DESCALIFICADO	NO REGISTRA HUELLA DACTILAR EN EL FORMATO N° 02	EN ATENCION AL RECLAMO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE: EN LAS BASES EN EL PUNTO 2.1.2 LA DENOMINACION O EL NOMBRE DE CADA FORMATO A PRESENTAR, Y CLARAMENTE SE SEÑALA QUE EL FORMATO N° 02 ES "FICHA RESUMEN CURRICULAR" MAS NO DECLARACION JURADA, MIENTRAS QUE EN EL PUNTO 2.1.3 SE SEÑALA QUE LA HUELLA DACTILAR DEBE SER INCLUIDA EN LA SOLICITUD Y "LAS DECLARACIONES JURADAS". AL RESPECTO LA COMISION DE SELECCION PERMANENTE PARA LA SELECCION PARA LOS PROCESOS CAS DE LA UNAOTC, A PROCEIDIDO A LA VERIFICACION DEL FORMATO N° 02 (DESCARGADO DE LA PUBLICACION EN LA WEB INSTITUCIONAL), HABIENDO ADVERTIDO QUE EL POSTULANTE NO HA PERCATADO QUE EL FORMATO N° 02 TIENE LA DENOMINACION DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE. POR LO QUE LA COMISION SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1.3. FORMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION	DESCALIFICADO	NO PROCEDE

COMISION DE SELECCION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE Y DISEÑO  
DIEGO QUISEPÉ TITO DEL CUSCO

DGA

Lic. Freddy Enrique Yañuti Bustos  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE Y DISEÑO  
DIEGO QUISEPÉ TITO DEL CUSCO

Escrit. Alfredo Silva Carreri  
JEFE DE LA COMISION DE FOMENTO